



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

POLICÍA LOCAL: CASTILLA-LA MANCHA

CURSO 2016-17

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

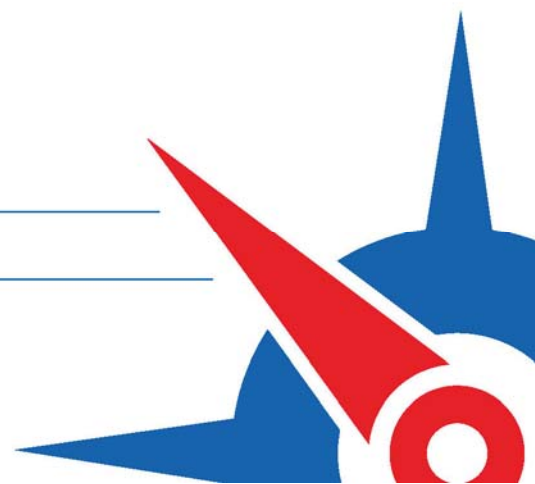
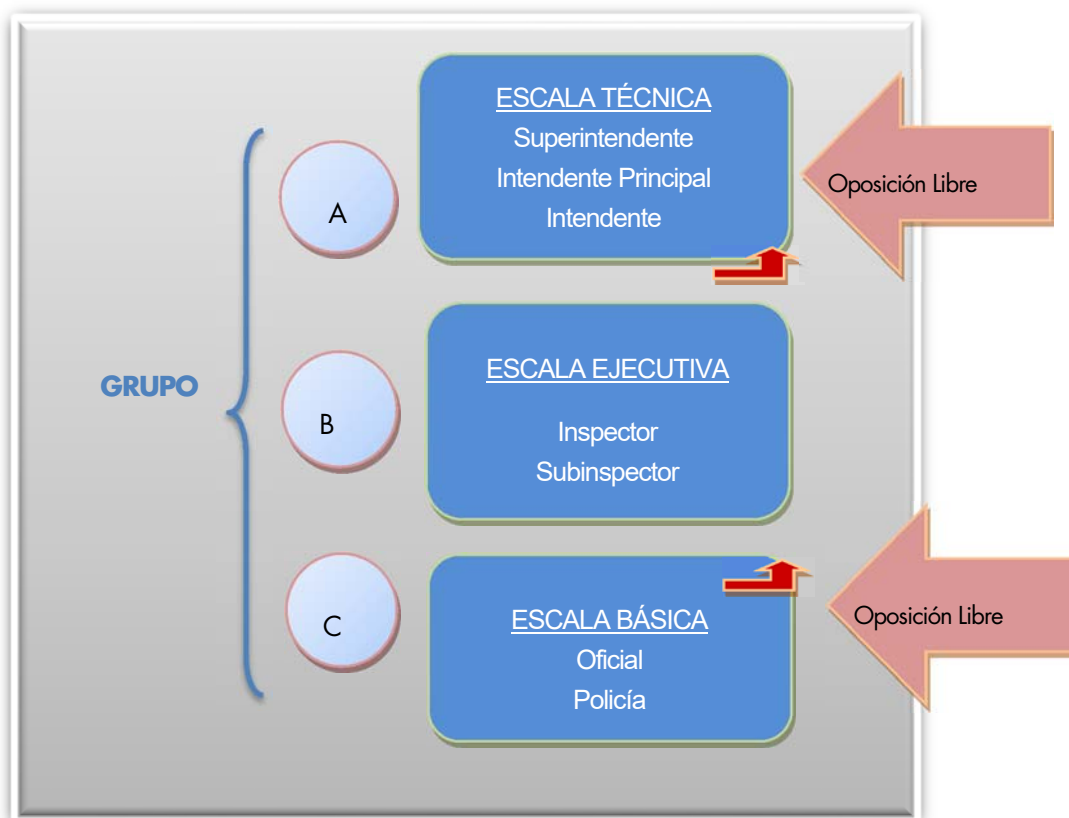
iberCaja
Obra Social



POLICÍA LOCAL: CASTILLA-LA MANCHA

1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

Según la Ley de Coordinación de Policías Locales la estructura del Policías Locales de Castilla La Mancha, la estructura debe ser la siguiente:



2. ESQUEMA GENERAL

Requisitos

Tener la nacionalidad española.

Tener cumplidos **18 años** de edad y **máximo 33**

Estatura: Hombres, 1,70 cm.

Mujeres, 1,65 cm.

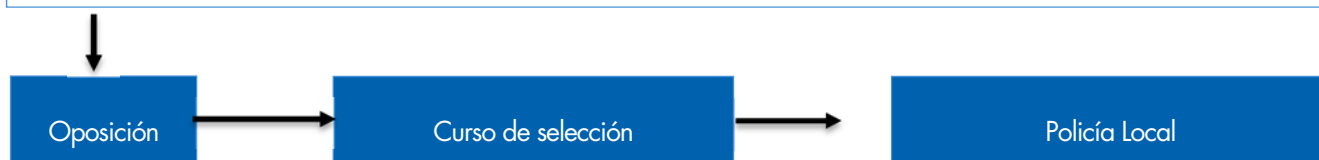
Título de **Bachillerato, Técnico, FP II** o equivalente

No tener antecedentes penales.

Permisos de Conducir: **A, B y BTP.**

No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones propias del cargo.

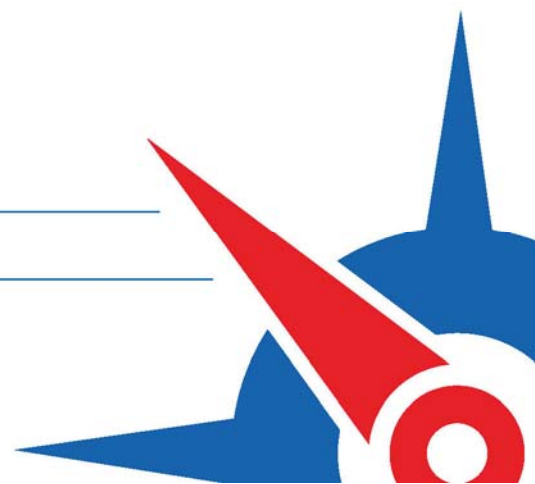
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.



3. PROCESO DE ADMISIÓN

La oposición consta de las siguientes pruebas todas ellas obligatorias y eliminatorias, a excepción de la de idiomas, que es voluntaria. Se realizan en el siguiente orden:

POLICÍA LOCAL: COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA



1º. Prueba de aptitud física, tendente a comprobar, entre otros aspectos, las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad y resistencia de los aspirantes.

2º. Test de conocimientos. Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de preguntas (entre 70 y 90) con tres o cuatro respuestas alternativas propuesto por el tribunal calificador de entre las materias que figuren en el temario de la convocatoria, donde se aplicará el sistema de penalización por respuestas erróneas.

2º. Reconocimiento médico.

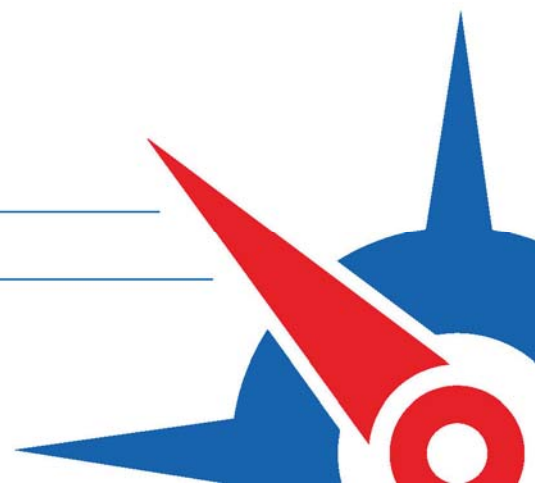
El contenido y marcas mínimas serán, al menos, las siguientes:

Pruebas físicas	Marcas a alcanzar	
	Hombres	Mujeres
Carrera de resistencia de 1000 metros	Mínimo 4 minutos	4 minutos 10 segundos
Carrera de velocidad de 60 m	10s	12s
Salto de altura	1,10 m	1m
Trepa de cuerda con presa de pies	4m	3m
Salto de longitud con carrera	4m	3,80m
Natación 50 metros:	57s	1 minuto

La calificación de este ejercicio será de APTO o NO APTO, debiendo superar como mínimo cuatro de las pruebas para ser calificado como apto.

4º. Prueba psicotécnica, en la que se incluirá una entrevista de este carácter, así como un test dirigido a determinar las aptitudes y actitudes.

5º. Consistirá en responder por escrito a dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial.



6º. Voluntaria de idiomas consistirá en la realización de una traducción inversa, por escrito, de uno o varios idiomas, a elección del aspirante (inglés, francés, alemán, italiano..)

El curso de selección se realiza en la Escuela de Protección Ciudadana y tras su realización se comunica al ayuntamiento los que lo han superado

3. MÁS INFORMACIÓN

Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha

http://www.spl-clm.es/?page_id=329

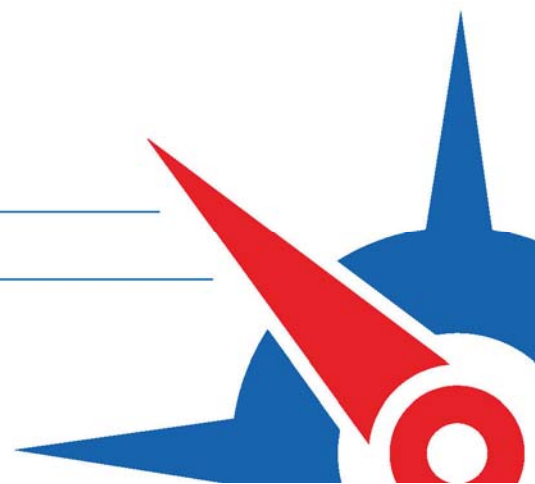
Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

http://pagina.jccm.es/justicia/epc/Reglamento_PPLL_con_modificacion_2010y2012.pdf

Programa para el acceso a la categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha

http://pagina.jccm.es/justicia/epc/2016_01_13_DOCM_programa_acceso_policia.pdf

Escuela de Protección Ciudadana <http://pagina.jccm.es/justicia/epc/legislacionACPPLL.html>





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Abril 2017

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79